



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27765	31/01/2018	72448
184/27767 a 184/27771	31/01/2018	72450 a 72454
184/27774	31/01/2018	72457

AUTOR/A: DE LA ENCINA ORTEGA, Salvador Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social proporciona información estadística sobre accidentes de trabajo que se actualiza mes a mes, y cada año publica un amplio desglose de datos y cruces de variables que puede consultarse en el siguiente enlace de Internet:

<http://www.empleo.gob.es/estadisticas/eat/welcome.htm>

Madrid, 19 de abril de 2018